



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIGAPROCER-DICM-N-10

Certificado N°

DICM-013-0106

**CERTIFICADO NACIONAL DE SEGURIDAD
PARA EMBARCACIONES DE PASAJE, RECREO Y DEPORTIVAS CON CUBIERTA
MENORES DE 24 M. DE ESLORA**

El presente Certificado llevará como suplemento un inventario de equipo (DIGAPROCER-DICM-N-10-A)

Nombre del Buque		Puerto de Matrícula		Nº de Matrícula		Año de Construcción	Fecha Última Entrada Dique
EL NAVEGANTE II		Capitanía de Puerto Peñasco		26014264112		2025	ene-25
Arqueo Bruto	Eslora (m)	Material del Casco		Tipo de Servicio		Tipo de Buque	
49.940	21.000	ACERO		PASAJE		CATAMARAN	
Sist. de Propulsión	Motores Principales			Motor(es) Auxiliar(es)		Número de	
Tipo	Cant.	Marca	Potencia (kw)	Cant.	Potencia (kw)	Tripulantes	Pasajeros
SIN PROPULSION	0	-	-	-	-	4	N/A
Responsable Propietario u Operador		AGENCIA CRUCEROS DEL SOL					

Se certifica que la embarcación arriba mencionada ha sido objeto de reconocimiento, de conformidad con las disposiciones del Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y ha puesto de manifiesto que:

- I.- La embarcación satisface las prescripciones referidas para el tipo de servicio y navegación que se citan en el presente certificado.
- II.- Cumple con las prescripciones del Reglamento en lo que respecta a: La estructura, las máquinas principales y auxiliares y otros recipientes a presión, así como con las disposiciones del compartimentado estanco y los detalles correspondientes.
- III.- Cumple con la prescripciones del Reglamento en lo que respecta a los equipos de navegación.
- IV.- Los dispositivos de salvamento se encuentran en condiciones de uso, traen marcado el nombre de la embarcación y el puerto de matrícula, y son suficientes para el total de personas autorizadas.
- V.- El sistema de radiocomunicaciones cumple con la prescripciones del Reglamento y funciona adecuadamente.
- VI.- Cumple con lo dispuesto en cuanto a los dispositivos de extinción de incendios que funcionan adecuadamente.
- VII.- Está provista de luces de navegación, así como de señales acústicas y de socorro de conformidad con el Reglamento y normas aplicable.
- VIII.- Cuenta con las facilidades de habitabilidad para la totalidad de tripulantes y pasajeros.

Bancadas/bancas Mts lineales y/o Asientos fijos Camarotes para pasajeros

IX.- Cuenta con sistema de identificación automática (SIA)

X.- Se expidió un pliego de observaciones

El presente certificado es válido hasta el día 6 de MARZO de 2026

Expedido en Puerto Peñasco, Sonora a 7 de MARZO de 2025

Con fundamento en los artículos 8 BIS fracción VI, 65 y 66 Fracs. I, II y III, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, 258, 301, 302, 303, 304, 307, 308, 310 y 314 del Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.



I.M.N. FRANCISCO ANTONIO OCHOA OCHOA
Nombre y firma del funcionario autorizado



DOTACIÓN MÍNIMA DE SEGURIDAD



I.M.N. FRANCISCO ANTONIO OCHOA OCHOA
Nombre y firma del funcionario autorizado

Nombre y firma del funcionario autorizado



**INVENTARIO DEL EQUIPO ADJUNTO AL CERTIFICADO
NACIONAL DE SEGURIDAD MARÍTIMA PARA EMBARCACIONES DE PASAJE, RECREO Y DEPORTIVAS
CON CUBIERTA MENORES DE 24 METROS DE ESLORA**

1.- Datos relativos al buque

Nombre del Buque	Puerto de Matricula	Nº de Matricula	Arqueo Bruto
EL NAVEGANTE II	Capitanía de Puerto Peñasco	26014264112	49.940

2.- Medios y dispositivos de salvamento

Número total de personas para las que se han provisto dispositivos de salvamento

N/A

Balsas Salvavidas Autoinflable

N/A

Número total de personas a las que se puede dar cabida

N/A

Aparatos rígidos flotantes (Balsa rígida)*

N/A

Número total de personas a las que se puede dar cabida

N/A

Botes de rescate

N/A

Aros salvavidas

Aros salvavidas con rabiza

N/A

Aros salvavidas con luz de encendido automático

N/A

Aros salvavidas con luz de encendido automático y señal fumígena

N/A

Chalecos salvavidas

Chalecos Salvavidas con silbato

N/A

Chalecos Salvavidas con luz y silbato

N/A

Chalecos salvavidas para niños

N/A

3.- Sistemas y aparatos náuticos

Compas Magnético

N/A

Taxímetro o dispositivo de marcación de compás

N/A

Tabilla de desvíos actualizada

N/A

Girocompás

N/A

Piloto Automático *

N/A

Ecosonda

N/A

Videosonda*

N/A

Radar

N/A

Corredera

N/A

Sistema de posicionamiento global GPS *

N/A

Sistema de identificación

N/A

Reloj

N/A

Barómetro

N/A

Termómetro

N/A

Proyector (Faro buscador)

N/A

Señal Acústica (Sirena)

N/A

Reflector de radar

N/A

Código Internacional de señales

N/A

Publicaciones Náuticas

N/A

Cartas náuticas

N/A

Tabla de señales de salvamento

N/A

N/A

4.- Señales ópticas y otros dispositivos de salvamento

Bengalas de paracaídas

N/A

Bengalas de Mano

1

Brújula o compás

N/A

Silbato

N/A

Heilografo

N/A

Linterna Eléctrica

N/A

Botiquín Primeros Auxilios y Manual

N/A

N/A



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIGAPROCER-DICM-N-10-A

ANEXO AL CERTIFICADO N°

DICM-013-0106

**INVENTARIO DEL EQUIPO ADJUNTO AL CERTIFICADO
NACIONAL DE SEGURIDAD MARÍTIMA PARA EMBARCACIONES DE PASAJE, RECREO Y DEPORTIVAS
CON CUBIERTA MENORES DE 24 METROS DE ESLORA**

5.- Equipos e instalaciones radioeléctricas

- Instalación radioeléctrica de ondas métricas (VHF)
Instalación radioeléctrica de ondas hectométricas (HF)
Instalación radioeléctrica de ondas hectométricas/decamétricas (MF/HF)
Aparatos radiotelefónicos de ondas métricas Portátiles (VHF)
Aparatos radiotelefónicos bidireccionales de ondas métricas
Sistema de alarma general
Sistema de altavoces

S / LSD
N/A
N/A
N/A

C / LSD
N/A

6.- Sistemas y equipos contra incendio

- Estaciones C / I
Trajes de bombero
Bomba principal de contra incendio
Bomba de emergencia contra incendio

N/A
N/A
N/A
N/A

- Extintores portátiles
Extintores semiportátiles
Sistemas fijos

POES	Aqua	CO ²	Espuma	Otros
2	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

7.- Facilidades y servicios para los pasajeros

- Áreas de uso común m²
Número de asientos fijos
Longitud de bárcas m

N/A
N/A
N/A

- Número de camarotes
Número de literas
Número de sanitarios

N/A
N/A
N/A

El presente inventario es válido hasta el día

6 de MARZO de 2026

SE CERTIFICA que este inventario es correcto en su totalidad.

Expedido en Puerto Peñasco, Sonora

a 7 de MARZO de 2025



I.M.N. FRANCISCO ANTONIO OCHOA OCHOA
Nombre y firma del funcionario autorizado

Observaciones _____ N/A _____

1) Exigible a embarcaciones iguales o mayores de 300 unidades de arqueo bruto.